	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Ciudad y fecha:	Villavicencio, 15 de junio de 2025
Dependencia Generadora:	Grupo de Apoyo Logístico

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA- COMANDO AÉREO DE COMBATE No 2

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE PAPEL SANITARIO PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2

3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	x
Otro	


4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Comando Aéreo de Combate No. 2 (CACOM-2) es una de las unidades más operativas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, lo que implica una constante recepción de visitas de alto rango y autoridades internacionales, nacionales, departamentales y municipales. Dada su condición de institución militar, es fundamental mantener en todo momento una imagen impecable, tanto en la presentación como en la pulcritud de las instalaciones.

Es por esto que la adquisición de papel sanitario es una necesidad básica e indispensable para garantizar las condiciones adecuadas de salubridad e higiene en los espacios institucionales. Su uso es esencial para el bienestar y la comodidad de los usuarios, contribuyendo a la prevención de enfermedades y a la promoción de prácticas de higiene personal.

Además, el suministro regular de este insumo forma parte de los requerimientos mínimos para el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas por entidades de salud pública. La disponibilidad constante de papel higiénico en baños y servicios sanitarios permite mantener un entorno limpio, seguro y funcional, tanto para el personal como para los visitantes.

Por lo tanto, la compra de papel sanitario responde a criterios de mantenimiento, higiene institucional y cumplimiento normativo.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Objetivo General:

Garantizar la adquisición y provisión de papel sanitario, necesario para mantener la correcta presentación, higiene y funcionamiento de las instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 2 (CACOM-2) contribuyendo así al bienestar del personal y al cumplimiento de las misiones operativas y de servicio.

Objetivos Específicos:


1. Adquirir el elemento de higiene personal que permita una adecuada limpieza después del uso del baño, contribuyendo a la salud, comodidad y dignidad de los usuarios. Esta adquisición busca prevenir la propagación de bacterias y enfermedades, y mantener en óptimas condiciones las instalaciones administrativas, operativas y de alojamiento del Comando Aéreo de Combate No. 2 (CACOM-2), garantizando un ambiente higiénico y adecuado para el desempeño del personal."
2. Proveer papel higiénico para los servicios del CACOM-2, con el fin de apoyar la presentación de la unidad y contribuir al cumplimiento de las condiciones adecuadas de salubridad e higiene en los espacios institucionales.

NOTA: En el caso de adquisiciones de bienes se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
1	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA BLANCO PACA X 30 UND	188	122

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD EN CUANTO A LAS CANTIDADES: Según la certificación expedida por el almacén de misceláneos de la UMA, actualmente se registran existencias del ítem requerido. No obstante, esta disponibilidad no impide la adquisición solicitada, ya que se trata de un elemento de consumo básico, cuyo uso es diario y constante, tal como se expuso en la justificación de la necesidad.

La presente solicitud tiene como objetivo suplir la demanda correspondiente a la vigencia actual. Adicionalmente, en caso de contar con disponibilidad presupuestal adicional —ya sea por optimización de recursos o por la asignación de un apoyo presupuestal— se podrá realizar una adición a la orden de compra, siempre que esta se efectúe antes del vencimiento del plazo de ejecución contractual.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

5. CATALOGACIÓN OTAN


En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “*Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional*”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, dejando constancia de la consulta realizada en este numeral.

ARTICULO	INFORMACION REQUERIDA NOC
PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA BLANCO PACA X 30 UND	<p>Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo.</p> <p>Información del Artículo: ficha técnica, nombre asignado por el fabricante, Numero de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de transporte, embalaje y almacenamiento, así como regulaciones al termino de vida útil del artículo.</p>

Obligaciones de acuerdo con el Sistema de Catalogación OTAN

- De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.
- A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.
- El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.

CATALOGACIÓN: En la actualidad el proceso que se está generando viene directamente de la OTAN (Organización Tratado Atlántico Norte) y este proceso se llama Catalogación que se entiende como el conjunto de actividades y procesos uniformes que permiten denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento, teniendo como fin garantizar un lenguaje único y establecer la relación “*un artículo – un código*”. Al efecto, son objeto de catalogación todos aquellos artículos adquiridos por las Fuerzas

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Armadas de las naciones usuarias del SOC para el apoyo logístico de sus sistemas de armas y la operación diaria de sus unidades, concepto que se engloba bajo el término de “*artículo de abastecimiento*”.

La cláusula de Catalogación permite obtener los datos técnicos y la información técnica necesaria para la identificación del artículo garantizando el correcto abastecimiento de los suministros Sistema OTAN de Catalogación (SOC):

Conjunto interrelacionado de normas, convenios, políticas, procedimientos, técnicas e instrumentos que promueven la eficiente gestión de la logística militar de los países miembros de la OTAN y no OTAN mediante la catalogación estandarizada y única de los artículos de abastecimiento.

CLAUSULA PRIMERA - CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria (contenida en el Anexo II de la Directiva 034 de 2018) para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto de contrato, hasta tanto no se cumplan las obligaciones de la Cláusula de Catalogación. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato.

A continuación, se da una breve explicación del **ANEXO 1. FORMATO REPORTE DE INFORMACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACIÓN** Para ser diligenciado:

ANEXO I

CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACION


Anexo de los procesos de Contratación de Bienes

El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista	Información del fabricante del artículo de abastecimiento
Dirección	Dirección
Nombre de la empresa/contratista	Nombre de la empresa/fabricante
Teléfono	Teléfono
Correo electrónico	Correo electrónico
País de origen	País de origen

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante
2. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante
3. Ficha técnica del bien

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

GSF01 - PAPEL HIGIENICO ELITE MAX RESISTENTE X 24 MTRS PACA X 30 UNIDADES (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



PAPEL HIGIENICO ELTE MAX RESISTENTE X 24 METROS PACA X 30 UNIDADES

50.900,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE II

No. parte del proveedor 7707408313147

Nombre del fabricante DRY5

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 0.127

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

GSF01-PAPEL HIGIENICO (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

papel higienico en paca de 24 unidades



81.081,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por CENCOSUD COLOMBIA S.A. mediante Co

No. parte del proveedor SEV273681

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a


Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 12.946

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

GSF01- PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA 32UX28M (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA 32UX28M 62.481,00 COP

1,0000 Unidad Agregar al carrito

Suministrado por: ▼

No. parte del proveedor: TVEC9804

Nombre del fabricante: Ninguno/a

Número de parte del fabricante: Ninguno/a

Mercancia: Ninguno/a

Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 9.976

Valor Ipoconsumo: 0

Valor IVA: Ninguno/a


[Comenzar el pedido](#)

Como resultado del estudio de mercado realizado a través de los grandes almacenes que ofrecen sus productos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), se ha determinado que la necesidad actual puede ser plenamente satisfecha a los proveedores disponibles en esta plataforma. Esta conclusión se fundamenta en diversos factores que garantizan la idoneidad de los proveedores en relación con las exigencias del proceso de adquisición.

Para ello, se llevó a cabo un análisis técnico, financiero y logístico, considerando la información disponible en la plataforma Compra Eficiente. En este proceso, se evaluó la fuente de alimentación y características del elemento. Además, se priorizó la opción más económica sin comprometer la calidad del elemento a adquirir.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	CONSULTAS TVEC					
				Fuente 1		Fuente 2		Fuente 3	
				POLIFLEX X 30 UND		PROVEER X 32 UND		CENCOSUD X24 UND	
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	PAPEL HIGENICO	122	PACA	50.900,00	6.209.800,00	62.481,00	7.622.682,00	81.081,00	9.891.882,00
TOTALES					6.209.800,00		7.622.682,00		9.891.882,00

Se evidencia que el más favorable a adquirir es el ofrecido por la empresa POLIFLEX, por lo que se determina adjudicar a dicho proveedor por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOSCIENTOS PESOS MCTE. (\$6.209.800,00), conforme al código TVEC 7707408313147.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

NOTA: Teniendo en cuenta que la necesidad establecida para el año 2025 fue de 200 pacas, equivalentes a 4.800 unidades de papel higiénico, y que lo autorizado mediante la Orden de Compra No. 142260 fue únicamente 12 pacas, para un total de 288 unidades, persiste un faltante significativo de 188 pacas (4.512 unidades) para satisfacer completamente la necesidad proyectada.

Por tal motivo, con el fin de dar cumplimiento a esta necesidad y asegurar la disponibilidad del insumo durante el periodo correspondiente, se procedió a solicitar presupuesto actualizado para gestionar la adquisición del saldo restante y así completar la cobertura requerida.

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Funcionamiento (Recurso 10) Presupuesto General de la Nación.

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

GRADO Y NOMBRES	DESIGNACIÓN
AT. GONZALEZ ROMERO MARIA ALEJANDRA	Supervisor Principal
TE. CARO MEJIA KLEBER	Supervisor Suplente

9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:


GRADO Y NOMBRES	DESIGNACION	CORREO ELECTRONICO
AT. GONZALEZ ROMERO MARIA ALEJANDRA	Supervisor Principal	maria.gonzalez@fac.mil.co
TE. CARO MEJIA KLEBER	Supervisor Suplente	kleber.caro@fac.mil.co

9.2. Teléfono De Los Supervisores:

GRADO Y NOMBRES	DESIGNACIÓN	TELEFONO
AT. GONZALEZ ROMERO MARIA ALEJANDRA	Supervisor Principal	3208866436
TE. CARO MEJIA KLEBER	Supervisor Suplente	3103506085

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Plazo de ejecución: Desde la adjudicación de la Orden de Compra hasta el 16 de julio de 2025

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Forma de pago: Dentro de los TREINTA (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

En las instalaciones del Almacén Misceláneos del Grupo de Apoyo Logístico No. 26, en el horario de 07:30 a 11:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas, ubicado en el Comando Aéreo de Combate No. 2, Km 7 vía Puerto López en la vereda de Apiay, municipio de Villavicencio, departamento del Meta. La entrega se hará previa coordinación entre el proveedor, supervisor y el almacenista.

NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del **“ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION”**

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

Ver Anexo Determinación de Impuestos expedido por el Departamento Financiero de CACOM-2

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
N/A	N/A	N/A

14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)


ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CODIGO SAP
1	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA BLANCO PACA X 30 UND	1632379

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. Resolución No.001 - Nombramiento Gerente de Proyecto, Comité estructurador y supervisores
2. Pacto integridad funcionarios
3. CPA
4. CDP
5. Certificado existencias Almacén Misceláneos
6. Anexo determinación impuestos a que haya lugar
7. Concepto presupuestal
8. Anexo 1. Formato Información Clausula de Catalogación


FIRMAS

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024


CR. SUURBIER OCAMPO MUÑOZ
Ordenador del Gasto


TC. ALBARRACÍN MERCHÁN JOSÉ LUIS
Comandante Grupo de Apoyo Logístico No. 26


T1. RODRIGUEZ FONSECA YEIMI CAROLINA
Estructurador Técnico, Económico y Financiero


MY. SALAZAR GRAJALES ANDRES FELIPE
Vo.Bo. Especialista Jurídico Contractual (E)